

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las catorce horas del día diecisiete de diciembre de dos mil doce, se reunió la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Federico Cabello de Alba Hernández, y con la asistencia de los Sres.:

D. José Repiso Torres.- Concejal del Grupo Popular.
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del Grupo Popular.
D. José Manuel Lucena Zamora.- Concejal del Grupo Popular.
Dña. Rosa Sánchez Espejo.- Concejala del Grupo Popular.
D. José Manuel Márquez Repiso.- Concejal del Grupo Popular.
D. Miguel Navarro Polonio.- Concejal del Grupo Popular

Asistidos por el Secretario General, D. José Miguel Begines Paredes, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2012.
- 2º.- DEVOLUCION DE GARANTIA POR UTILIZACION DE NAVES DE AVDA. DE LAS CAMACHAS.
- 3º.- DEVOLUCION DE GARANTIA POR UTILIIZACION DE MODULOS DE FERIA.
- 4º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.
- 5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el pasado día 5 de noviembre de 2012, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son siete concejales, de los ocho que la integran acordó mostrar su conformidad con el borrador del acta anteriormente mencionado.

2º.- DEVOLUCION DE GARANTIA POR UTILIZACION DE NAVES DE AVDA. DE LAS CAMACHAS.

a).- Vista la solicitud presentada por D. Demetrio Cruz Jimenez, en representación de la Unión de Empresarios de Montilla, así como los informes favorables emitidos, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son siete concejales, de los ocho que la integran, acordó la devolución a la Asociación de Empresarios de Montilla, con CIF G14417703, de la cantidad de 180 euros, depositadas mediante mandamiento de ingreso 32012001781, en concepto de fianza por la utilización de las naves de propiedad municipal ubicadas en Avda. de Las Camachas, para la celebración de Cata dirigida de Vinos, celebrada el día 23 de noviembre pasado.

b).- Vista la solicitud presentada por D. Rafael Morales Quintero, en representación de la Asociación Grupo Montaña Piedraluenga de Montilla, así como los informes favorables emitidos, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son siete concejales, de los ocho que la integran, acordó la devolución a la Asociación Grupo de Montaña Piedraluenga, con CIF G14396386, de la cantidad de 180 euros, depositadas mediante mandamiento de ingreso 32012001718, en concepto de fianza por la utilización de las naves de propiedad municipal ubicadas en Avda. de Las Camachas, para la celebración de marcha BTT Sierra de Montilla, el día 18 de noviembre de 2012.

c).- Vista la solicitud presentada por D. Rafael Morales Quintero, en representación de la Asociación Grupo Montaña Piedraluenga de Montilla, así como los informes favorables emitidos, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son siete concejales, de los ocho que la integran, acordó la devolución a la Asociación Grupo de Montaña Piedraluenga, con CIF G14396386, de la cantidad de 180 euros, depositadas mediante mandamiento de ingreso 32012001718, en concepto de fianza por la utilización de las naves de propiedad municipal ubicadas en Avda. de Las Camachas, para la celebración de travesía Popular Sierra de Montilla, los días 28 a 30 de septiembre de 2012.

3º.- DEVOLUCION DE GARANTIA POR UTILIIZACION DE MODULOS DE FERIA.

Visto el escrito presentado por Dña. M^a. del Carmen Cabanillas Duque, por el que solicita la devolución de la fianza depositada en este Ayuntamiento en garantía del uso de módulos de feria, así como los informes favorables emitidos al respecto.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son siete concejales, de los ocho que la integran, acordó la devolución de la fianza depositada por importe de 40,00€, mediante operación nº 32012000594, a nombre de Dña. M^a. del Carmen Cabanillas Duque, con NIF 30540274T, en concepto de uso de módulos de feria, para celebración de Fiesta de la Cruz 2012.

4º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

No hubo.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada es transcrita al capitular respectivo y firmada por el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario General, que de todo ello certifico.